

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 37619** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 396/12 interpuesto por D. Yincle Fernando Rivera Viteri, contra resolución de fecha 20 de marzo de 2012 del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos en el expediente sancionador n.º 436/12.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Yincle Fernando Rivera Viteri, el acto siguiente:

«Por todo ello este Ministerio resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Yincle Fernando Rivera Viteri, contra la resolución sancionadora del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de 20 de marzo de 2012, que impone multa de 500 euros».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A120074023-1